

SUBSCRIPCIÓN

En la Capital. 0,75 céntimos trimestre

Fuera de ella. 1 peseta ídem.

En el extranjero 1,25 ídem.

Número suelto 5 céntimos

ANUNCIOS

Precios convencionales

EL SALMANTINO

PERIÓDICO SEMANAL

Dirección, Redacción

Administración,

ARROYO DEL CARMEN, 15

SALAMANCA

AÑO I.

Sábado 16 de Noviembre de 1907.

NÚM. 5.º

AL PÚBLICO

Libres ya de ocupaciones ineludibles; y porque, á Dios gracias, el favor del público nos obliga á ello, en lo sucesivo nos dedicaremos más de lleno á dar á este modesto semanario más amenidad é interés.

EL SALMANTINO tiene ya muchos motivos de gratitud, y Salamanca responde á nuestro llamamiento: el comercio nos ayuda enviándonos sus anuncios y nos proponemos no defraudar sus esperanzas.

También nos ayudan y entusiasman con sus trabajos escritores insignes y muy en breve nuestro semanario será bise-manal.

¡Laus Deo!

SINDICATOS AGRICOLAS

A la existencia, creación y desarrollo de los sindicatos agrícolas el ministro de hacienda ha puesto muchísimas trabas; más de las que exponíamos en el artículo anterior.

Les obliga á llevar los libros de contabilidad requisitados en forma, aunque sin gastos, á que se refiere el art. 154 de la ley del timbre de 23 de Diciembre de 1905, son á saber: el libro de Inventarios, el de Balances, el Diario, el Mayor y el Copiador de cartas y telegramas.

Cada año tienen que presentar el balance general de su situación en fin del ejercicio anterior.

Considera á los sindicatos agrícolas como sociedades anónimas y los obliga á cumplir los deberes y formalidades respecto á la presentación de

documentos que exige el art. 8.º de la ley de 27 de Marzo de 1900 que creó el impuesto sobre utilidades, esto es, tienen que remitir al Administrador de Hacienda de la provincia donde esté su domicilio una certificación de las actas de las Juntas en que se haya fijado el dividendo de las acciones; una declaración de los beneficios líquidos obtenidos, copias autorizadas del balance y de las Memorias anuales y cualquier otro dato que para comprobar la exactitud del dividendo estima necesario la Administración.—La falta de presentación de dichos documentos en el plazo de dos meses posteriores al de la fecha de la respectiva Junta se castigará con la multa de 50 á 500 pesetas y cualquier alteración de la verdad que se cometiese será sometida á los Tribunales para que la persigan con arreglo al art. 315 del Código penal.

En todo tiempo tienen que cumplir los Sindicatos agrícolas los requisitos y formalidades que respecto á la presentación de documentos y declaración de valores en las oficinas liquidadoras establecen la ley y reglamento de derechos reales.

Además se les obliga á llevar un libro auxiliar de contabilidad, debidamente requisitado, sin gastos, en el que registrarán con extensión bastante, los actos que realicen al fin propuesto de manera que dé á conocer la situación en que cada uno de los respectivos documentos exentos del impuesto se halle por la operación ú operaciones que respectivamente representen.

Cualquier variante en su constitución, reglamento ó estatuto tienen que ponerla los Sindicatos en conocimiento del Ministro de Hacienda.

¿Qué tal, Sres. labradores, singularmente los de los pueblos? ¿qué os parece de la protección que os dispensan los píos liberales conservadores? Con tales exigencias ¿es posible la creación de nuevos Sindicatos, ni aún la subsistencia de los actuales? Si aún á los que se dicen *intelectuales* les sería difícil poder cumplir tantos requisitos; ¿qué os sucederá á vosotros?

Los liberales de todas castas os injurian llamandoos analfabetos y sin embargo os exigen el conocimiento de la partida doble y todos los que suponen las citadas disposiciones,

tanto más difíciles de cumplir cuanto que nuestra legislación está cambiando á cada momento que no podéis conocer porque vuestras ocupaciones no lo permiten. Y así estais á un paso de las penalidades que establecen las leyes cuya exacción daría al traste con el Sindicato.

Bien se conoce que España es el país del expediente.

Guerra sin cuartel al Reglamento por el que tanto se veja á los Sindicatos agrícolas cuya vida pretende extinguir y no cejéis un momento hasta conseguir su derogación.

Crónica Hebdomadaria

La nota política de más importancia en esta semana, es la comenzada discusión de los presupuestos, que si empezó con glacial indiferencia, continúa poco más ó menos lo mismo.

Esto nos prueba una vez más que las cuestiones de interés vital para la nación, lo que atañe directamente á la vida económica del pueblo, se postpone, con marcadísimo perjuicio, á cuatro bagatelas parlamentarias.

En la política de *extranjis* tenemos el viaje del Emperador Guillermo á Inglaterra, viaje al que conceden importancia el *Standard* y la *Tribuna* diciendo que no obedece á una simple visita de cortesía.

Vaya V. á saber.

Por otra parte, los Monarcas españoles continúan en Sandringham hasta el lunes próximo, lo cual sino fuera porque lo sabemos de buena tinta, podríamos dudarlo á juzgar por una noticia *sensacional* que leemos en un popular diario de la corte. Dice así:

«Doña Victoria, la princesa de Battenberg y el rey D. Alfonso permanecerán en Sandringham hasta el lunes próximo.

«El Juez señor Cores ha dictado auto de prisión contra los tres»... Etcétera, etc.. etc.

¡Cuidado con el *mendum typographicum*!

¿En qué estaría pensando el cajista ó el revistero?

Esto me recuerda otra noticia que

daba una vez un diario con pretensiones, que decía así:

«Su Santidad la Reina Regente »ha enviado á Su Majestad D. León »XIII una nota expresiva y cariñosa »en el cumple años de su santo».

Vuelve á surgir de nuevo el proceso contra el ex-Ministro italiano Nasi acusado de varias estafas y malversaciones públicas, y parece ser que de esta hecha le sentarán las costuras.

Esta manera de proceder contra el Ministro de la Corona italiana, cuyo proceso no conocemos, ni ganas, nos trae á la memoria la necesidad que en muchas partes hay de tales recursos para exigir responsabilidades.

Y cosa rara; en nuestra España regida también por el sistema liberal que padecemos, no se encuentra ni un proceso ni una responsabilidad para ningún Ministro.

EN PRO DE LOS LABRADORES

El *principal objeto* de la Caja fundada por los Excmos. Sres. Condes de Crespo Rascón es el socorro de labradores y ganaderos naturales y residentes en esta provincia y en los partidos de Arévalo y Piedrahita mediante el préstamo de cantidades de dinero á un interés módico.

En el caso de que no haya ningún labrador ó ganadero que solicite socorro, ó solicitado no preste garantía bastante, previo anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia, se podrá extender dicho socorro á la clase comercial, con tienda ó establecimiento abierto al público.

A falta de estas dos clases, se podrá socorrer á la industrial con las mismas condiciones de interés y garantía. Pero bien entendido que el facilitar fondos á estas dos clases últimas, es con objeto de que no se hallen ociosos en la Caja, y de procurar su aumento, debiendo en el improrrogable término de un año volver á su destino para *el socorro de labradores y ganaderos, que es el objeto preferente de esta fundación*, si la cantidad prestada llegase ó excediese de 2.500 pesetas.

Esto dicen los tres primeros artículos de su Reglamento.

Y nosotros preguntamos al Patronato ¿se han cumplido bien y fielmente dichos artículos? Se cumplen en la actualidad? Se hacen préstamos á comerciantes ó industriales? No deben hacerse, porque lo que sobran son, desgraciadamente, labradores y ganaderos necesitados. Y de los que se han hecho ¿hay alguno aún subsistente? No debe haberlos toda vez que como dice el artículo 2.º deben hacerse efectivos en el improrrogable término de un año. Sin embargo, rogamos al Patronato repase los asientos de sus libros, y si hay subsistente algún préstamo hecho á comerciantes ó industriales debe hacerlo efectivo inmediatamente para atender á los labradores y ganaderos necesitados que es el principal objeto, el objeto preferente de la benéfica institución fundada por los Condes de Crespo Rascón.

La cosecha última ha sido mala y la sementera actual por efecto de las excesivas lluvias ó no se ha podido hacer toda ó se ha hecho, en general, en malas condiciones que hace temer que no nazca toda la simiente que debiera ó nazca en malas condiciones presagiando una corta y mediana cosecha. Por todo esto es racional suponer que entre los labradores y ganaderos, y singularmente entre los pequeños labradores, haya grandes necesidades, falta de fondos para hacer frente á su apurada y triste situación y librarse de la ruina y de la miseria. De aquí el que la Caja necesite estar provista de remanentes para socorrerlos, que fué el objeto predilecto de sus ilustres fundadores, por lo que debe realizar, hacer efectivos los préstamos hechos á los que los fundadores llaman en segundo ó tercer lugar. Así cumplirá el fin de la institución que es librar á la clase de labradores y ganaderos de las garras de la usura, que comprometiéndolo las propiedades, cosechas y ganados de clase tan trabajadora, llega á causar la ruina de muchas familias.

No se deje influir el Patronato por la política ni por los caciques. Cumpla y haga cumplir fielmente el objeto y fin de tan previsora y benéfica institución.

Insistiremos sobre el asunto.

A.

FRÍO Y EMIGRACION

Los primeros amagos del invierno ya adventante, los hielos, los fríos y las nieblas que crecen por los campos, ahuyentando de ellos á los hombres, á los ganados, á las aves, á todo ser viviente, me hacen acordar de

los infelices que mendigan el pan, que es el calor del estómago, y el abrigo, y el fuego, y el sol de Dios, que es el calor de la vida; y de los que andan por hospitales y asilos en busca de una familia que es el calor del alma.

Tristes y sombríos emprenderán su nueva marcha los desheredados de este mundo, llevando marcados en su rostro la privación y el sufrimiento.

Vestirán haraposamente con las prendas que la caridad les ceda. Aquí recogerán un pantalón viejo, allá una capa deslucida; en la calle de arriba una histórica falda, y en la de abajo una chaqueta corta ó unos zapatos descosidos. Y con esta desechada y heteréogena indumentaria se prepararían á hacer frente á los rigores é inclemencias de la temerosa estación.

Un chirivivil insalubre les servirá de albergue. En él se irán á recoger sanos ó enfermos, devorarán en silencio sus pesares y, muchas... muchas veces, no podrán mitigar su hambre.

Triste y meditabundo emigra el campesino de la casa y de la tierra que le vió nacer; de allí le ha arrojado el hambre, el hambre terrible y prolongada que se enseñoreó de él y de su familia.

Miradle allá sobre la cubierta del barco que mueve la estúpida y calculadora máquina del agiotismo, como ve esfumarse en el horizonte los últimos perfiles de su amada tierra. Hacia ella dirige su mirada huraña y melancólica, lanza un comprimido suspiro, llévase el pañuelo á los ojos, y como herido de repente por algo oculto en el alma, vuélvese con un sacudimiento extraño, apoyando su cabeza sobre la borda del buque y dejando de mirar los confines de su patria que se velan con la bruma más y más...

Cuando la niebla con su denso embozo se arrastre sobre la haz de la tierra, esperando sople el viento para levantarse á la región de las nubes; cuando los hombres cubiertos hasta las cejas parezcan fantasmas que vienen á reconocer el misterioso seno de la noche; cuando los rayos del sol, á la mañana, siempre benéficos y penetrantes, se detengan en las paredes de este acuoso tunel, allá lejos, muy lejos de aquí, en la dilatada é inmensa llanura del mar, estará el emigrante gimiendo y devorando á solas negras y profundas penas.

Pasarán días. Las nieves cubrirán su casita y su campo como cubre blanco almohadón una mata de romero al ponerlo á secar hermosa aldeana.

Sola ha quedado su vivienda. Sola la vega. Solo el valle; y en derredor de la campiña, de la que huyeron

con la juventud la alegría y la vida, se experimenta el frío glacial del crudo invierno.

¡Frío y emigración!

Palabras que se compaginan con triste semejanza.

¿Qué es el frío invierno más que la ausencia de la vida exuberante y pródiga de la naturaleza? ¿Qué es la emigración, ese derramamiento de las energías vitales de un pueblo, sino un síntoma certísimo de su muerte?

Vosotros, los que sentados á la orilla del hogar de vuestros mayores, donde la leña seca, en verano recogida, alimenta ardiente y confortadora llama que vá creciendo á medida que la escarcha, y los hielos y las nieblas crecen en los campos, y en la patria, ahuyentando de ellos á los hombres, á los ganados, á las aves, á todo ser viviente, acordáos de los infelices que mendigan el pan, que es el calor del estómago, y el abrigo, y el fuego, y el sol de Dios, que es el calor de la vida; y de los que andan por hospitales y asilos lejos de la patria, sin amigos, sin familia que es el calor del alma ..

M.

VARIEDADES

El humo del tabaco

Aunque ya sabíamos que el humo del tabaco contenía propiedades tóxicas, no creímos fueran tantas como afirma un reputado Doctor en una revista de Berlín.

El resultado obtenido después de una larga serie de experiencias hechas sobre el hombre y sobre los animales, es el siguiente:

Afirma desde luego, que el humo del tabaco es un veneno enérgico, aún en pequeñas dosis. Para el hombre es poco deletéreo cuando no es inhalado en gran abundancia, pero llegará á serlo pronto si el fumador adquiriese el hábito de *tragar el humo*, como se dice vulgarmente.

El carácter tóxico no es debido únicamente á la nicotina. El humo del tabaco desembarazado de la nicotina que contiene, no deja por eso de constituir un veneno, un segundo principio tóxico que es la *colidina* (un alcaloide) y además óxido de carbono y ácido hidrociánico.

Los efectos producidos por el abuso del tabaco, dependen además de su naturaleza y de la manera de quemarlo. El fumador de cigarros puros absorbe más veneno que el fumador en pipa. El que tenga cuidado de servirse del narguileh ó de cualquier otro aparato que haga pasar el humo á través de una capa de agua, reduce los efectos deletéreos al mínimo.

Generalmente, los tabacos de menos color son los menos fuertes, como saben bien los fumadores; pero en esto suelen ser frecuentemente engañados, porque un gran número de tabacos están blanqueados artificialmente, para satisfacer la vista, por medio de agentes químicos no siempre inocentes.

Hay otros tabacos de aspecto pálido y poco temible que ofrecen el gravísimo inconveniente de dar un humo ardiente, á causa de la gran proporción de fibras leñosas que contienen.

El tabaco llamado *corporal* en Francia, pertenece á esta clase, y lo mismo el más popular de Inglaterra el *bird d' eye* (ojo de pájaro) que debe este nombre á las pequeñas bolitas de madera de que está sembrada la hoja.

Estos tabacos causan frecuentemente inflamaciones en la lengua á causa de la elevada temperatura y naturaleza irritante del humo, siendo muy expuestos para los fumadores por ser originarios del cancer de la lengua y de los labios.

Termina el experimentador su artículo haciendo constar la acción dañina que ejerce el abuso del tabaco en ciertos órganos vitales como el hígado y el corazón cuyas funciones son perturbadas por la absorción de los gérmenes insanos que el humo contiene, dañando mucho también á los pulmones.

Anécdotas

En las oficinas de una empresa de transportes.

El jefe:

—¿Usted desea hablarme?

El empleado:

—Si, señor.

—Pues ya le escucho.

—Vengo á invocar su equidad para una reclamación que no dudo atenderá V.

—¿De qué se trata?

—Yo hago en la casa el mismo trabajo que Pérez y gano cuarenta pesetas menos por mes.

¿Es esto justo?

—No, amigo mío. Usted tiene razón que le sobra.

—De suerte que...

—Desde hoy rebajo á Pérez cuarenta pesetas.

Entre políticos:

—Me revienta ese sistema que tienen los periódicos de hacer comparaciones entre los políticos. Siempre queda alguno disgustado.

—No haga V. caso. A mi me han comparado con Judas, y no me enfado.

—Usted no se enfandará, pero ¿y Judas?

De actualidad

—Hola Benito.
—Hola Matías.
—Has leído la prensa local estos días?

—No todos. ¿Me lo preguntas por los ditirambos que la prensa liberal dedica á Isidro?

—Cabalmente. Aprende de los liberales los cuales, todos á una, inflan á sus ídolos hasta elevarlos á los cuernos de la luna. Eso sí, aunque solo estén repletos de aire.

—Por eso yo me he pasado á su campo.

—Y yo.

—Más dime. Esas alabanzas serán porque el exdiputado Oliva y ex-individuo de la Comisión del proyecto de ley contra las Asociaciones religiosas consiguiera lo necesario para la restauración de la Iglesia de Sancti-Spíritus?

—Y tú has creído en ese infundio? Ya sabes que esa Iglesia es monumento nacional y su restauración ha sido debida *única y exclusivamente*, enténdelo bien, *única y exclusivamente*, y no á Oliva ni al otro, á la Comisión de Monumentos de nuestra ciudad la cual como tal y sus individuos en particular valiéndose de sus amigos consiguieron vencer no pocas dificultades para que se hiciera el proyecto de las obras y dieran los dineros para su ejecución.

Ahora, si me dijeras que Oliva ha halagado á los libereles entonándoles el himno de Riego y á personas pias proporcionándoles reliquias...

—Ciertamente que por esto no veo que se le tenga que agradecer nada; más ¿será por haber conseguido, según dicen, que se declarara que existía en nuestra ciudad mercado todos los domingos para que la clase comercial no cumpliera la ley del descanso dominical?

—Calla, hombre, calla y no menciones ese asunto que no favorece tampoco á Isidro. Mira que todo un demócrata hasta la médula ir en contra de la desvalida y vejada clase de los dependientes que no goza por eso del descanso dominical faltándose así á la ley divina y á la humana... Porque yo que soy nacido y criado aquí y peino canas, nunca he conocido ese mercado.

—Ni yo tampoco. Por ese servicio le habrán nombrado los taberneros su Presidente honorario.

—Entonces, si por esto no merece Isidro la gratitud del distrito no sé porque la merecerá, pues no le conozco otros títulos.

—Ni yo tampoco. Y no se los conoces porque no los tiene. Y sino fíjate en los periódicos que le alaban y ponderan como Diputado: verás que su labor se reduce á palabras,

palabras y palabras: á inflar el perro. ¿Qué obras tuyas citan? Ninguna. ¿Qué ha hecho en pró del Distrito? Nada. ¿Qué discursos ha pronunciado en el Congreso? Como no sea su oración fúnebre... Y de esa hasta *España Nueva* se ríe.

—A que *El Adelanto* y *El Castellano* no citan ninguna obra de Oliva?

—A que nó.

DE GALA

Así debíamos echarnos hoy á la calle, si tuviéramos siquiera una gorra de visera y zapatos nuevos; pero todavía no hemos ganado para comprar indumentaria. ¡Otra vez será!

Aunque EL SALMANTINO no ha venido á eso que llaman el *estadio de la prensa* para meterse en política, chica ni grande, no puede ser indiferente á las cosas de Salamanca, sobre todo cuando son de tanto bulto como la proclamación del Diputado del distrito.

No pertenece EL SALMANTINO á partido ninguno, y mucho menos á los partidos liberales, llamados así por pura guasa. Porque el partido liberal, al que pertenece D. Isidro, no es sino la negación de la libertad: que muera el que no piense, igual que pienso yo. Y ahí está Romanones que no me dejará mentir.

¡Y me río yo de la libertad que Maura y su partido liberal-conservador dan al ciudadano! ¿Han visto ustedes modo de gobernar más despota?

Pero si nada queremos con los partidos, todo lo queremos con la Justicia y somos amigos decididos de los hombres honrados y caballeros prestigiosos, llámense como se llamen, con tal que sean, ante todo, católicos.

Salamanca no estará huérfana, como decían los liberales poco ha: Salamanca estará atendida, mejor que nunca, porque su diputado no ha ido á las Cortes por miras personales. Pocas veces—rarísimas—podrá decirse con verdad que un hombre ha hecho un sacrificio aceptando un acta: en este caso el sacrificio es evidente.

Salamanca, la Salamanca sensata y honrada está de enhorabuena, y por eso EL SALMANTINO lo está también.

VALE.

Revista de Mercados

Salamanca.—Durante la Semana han fluctuado en esta región los siguientes precios:

Precios:
Trigo, á 49 reales.
Centeno, á 34.

Cebada, á 32.
Algarrobas, á 36.
Avena, de 20 á 22.
Habas, á 42.
Garbanzos, de de primera á 130.
Idem de segunda, á 115.
Idem de tercera, á 100.
Guisantes, 45.
Alubias, á 100.
Harina de primera, á 19 rs. arroba.
Idem de 2.^a 17 idem id.
Idem de 3.^a 16 idem id.
Salvados, á 17 rs. fanega.
Patatas, á 6 reales arroba.
Bueyes de labor, á 1.500.
Novillos de tres años, 1800.
Añojos y añojas, á 500.
Vacas contrales, á 900.
Cerdos al destete, 65 reales uno.
Idem cebados, 500 reales uno.
Aceite, á 18'50 arroba.
Vino tinto, á 26 rs. cántaro.
Estado del tiempo, lluvioso.
Tendencia del mercado, sostenida.

Trigos.—La tendencia en los mercados europeos es sostenida, pero los negocios se han mostrado relativamente poco activos.

Cierto es que las ofertas apenas han pesado en los mercados; reina cierto malestar, producido por la prolongada perturbación originada en los círculos financieros de los Estados Unidos. Compradores y vendedores se mantienen dentro de una gran reserva, y es de notar que los mercados especulativos, en los Estados Unidos, han bajado mucho más que la mercancía efectiva.

El dinero está muy contraído, y este hecho ha influido naturalmente en los precios, puesto que los tenedores de trigos han tenido que vender para procurarse dinero.

No hay alteración importante que señalar en la situación mundial de las cosechas.

Las noticias de la India siguen siempre desfavorables; en la Argentina se quejan de la persistencia de las lluvias.

En el Danubio persiste, en cambio, la sequía, y dificulta gravemente las operaciones de la sementera, pudiéndose prever ya una disminución sensible de la misma.

La situación apenas es mejor en Rusia; en el Sur se señala una continuación de la sequía. Las expediciones de Rusia se han presentado en aumento sobre la semana anterior; pero muy pronto habrán de disminuir sensiblemente, á causa del próximo cierre de la navegación en el mar de Azoff; lo mismo sucederá en el Danubio.

También en los Estados Unidos se cerrará la navegación en los lagos el 1.^o de Diciembre, lo que disminuirá las exportaciones de trigos de primavera.

Calcúlase la cosecha de trigo en Manitoba de 65 á 70 millones de bushels, entre ellos 10 millones helados. Quedan, pues, unos 55 millones

para la molinería. A éstos hay que añadir 5 restantes de la cosecha anterior. Comiéntase, pues, con un *stock* de 60 millones para este año. Pero hay que atender á las necesidades siguientes: 10 millones para la siembra, 10 para los molinos del Oeste del Canadá, 15 para los de Winnipeg y For William, 15 para los de Este de Ontario. El resultado para el mismo Canadá es que le son menester 50 millones de bushels (1 bushel=35,24 litros), quedando, por consiguiente, de unos 10 á 20 millones de trigo de Manitoba para la exportación, una parte del cual es trigo helado, que bien podrá no convenir al consumo.

Cebada.—La misma situación acusa este grano en Valladolid que en semanas anteriores, ofreciéndose á 27 1/2 y 28 reales fanega, sin compradores.

En Zafra (Badajoz) se han vendido 4 vagones á 27.

En Frómista (Palencia) se cotiza á 30.

En Albacete, á 24 y 25.

En Morón de la Frontera (Sevilla) dicen que semanalmente se venden de 300 á 400 fanegas para la siembra, pagándose á 23 y 24.

En Alar del Rey (Palencia) se han cotizado á 30 reales las 70 libras.

En Valencia se ha cotizado á 23 pesetas los 100 kilos sin envase.

En Palencia, á 30 reales las 70 libras.

En Villada (Palencia) se cotiza á 26.

Muy sostenida y en alza, en Barcelona, detallándose á 21 pesetas los 100 kilos.

Las impresiones y los precios son los mismos en Santander que en la semana anterior.

NOTICIAS GENERALES

El Domingo próximo se inaugurará en Granada, la tercera asamblea regional de las Asociaciones obreras.

Las sesiones se celebrarán los días 18, 19 y 20.

En la noche del 14 actual se ha intentado cometer un robo en casa de doña Concepción Cáceres.

El Juzgado entiende en el asunto.

En la noche del 13, y hora de los dos, se promovió un fuerte escándalo en la calle del Doctor Riesco, frente al Juzgado municipal, por unos émulo de baco que insultaron gravemente al agente nocturno.

¿Qué hace nuestro Excmo. Ayuntamiento con el principio de autoridad?

SECCIÓN DE ANUNCIOS

EL SALMANTINO

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Dirección, Redacción y Administración, Arroyo del Carmen, 15

SUBSCRIPCIÓN

En la Capital. 0,75 céntimos trimestre.

Fuera de ella. 1 peseta idem.

En el Extranjero. 1,25 idem.

NUMERO SUELTO 5 CENTIMOS

ANUNCIOS: PRECIOS CONVENCIONALES

SE APROXIMA

el Invierno, y, para abrigarse, hay buenos géneros de punto, como surtido en los demás artículos en el comercio de

JOSÉ ACEDO BERNARDO

Lonja 13 y 15, Salamanca.

Los precios continúan siendo fijos.

No se abre ni se vende los días festivos.

NUEVA SALCHICHERÍA

En la nueva SALCHICHERÍA de la Isla de la Rúa. (frente al caño de San Martín), encontrará el público un completo surtido en todos géneros concernientes al ramo de embutidos y Salazones de cerdo.

IMPORTANTISIMO AL CLERO

Los puros y excelentes VINOS DE MISA elaborados por D. J. de Muller, de Tarragona, Gerente de la Sociedad Exportadora Tarraconense, además de los certificados de varios Prelados recomendándolos, acaban de obtener una muy grande distinción con el diploma con que ha sido honrado el señor de Muller, de proveedor de Su Santidad, siéndolo en realidad, ya que sus vinos son los que se digna utilizar Su Santidad Pío X y la Corte pontificia en el Vaticano para el Santo Sacrificio del Altar.

El Sr. de Muller está de enhorabuena, y el Clero en general tiene una casa de toda confianza en donde proveerse de VINOS DE MISA, ofreciendo las mayores garantías posibles de su pureza.

REPRESENTANTE: BERNARDO GAZAPO — SALAMANCA.

Imprenta y Encuadernación Salmanticenses

ARROYO DEL CARMEN, 15

En estos talleres encontrarán cuántos lo deseen, desde la tarjeta de visita más sencilla, hasta los más elegantes carnets con filetes de oro; y desde el modesto anuncio, hasta las obras más perfectas y elegantes, tanto en idioma castellano, cuanto en latín, francés, griego, hebreo, etc., para lo cual tenemos los tipos de letras necesarios, á pesar de su gran coste.

En el ramo de encuadernación contamos con toda clase de maquinaria para poder servir los trabajos pronto, bien y más económico que en ninguna otra parte.

Todo ello se justifica con los hechos en la calle del ARROYO DEL CARMEN, 15, junto á la Plaza de Santa Teresa.

DISPONIBLE

DISPONIBLE